

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN ANT.
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 161

Fecha Estado: 30/11/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001400302320200055600	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	JAVIER ALONSO TORO JIMENEZ	Auto resuelve solicitud NOV 26/2021 LO SOLICITADO ESTA RESUELTO	30/11/2021	Ver
05001400302320210050100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	LUZ DARY URIBE URIBE	Auto pone en conocimiento NOV 29/2021 RESUELVE ESCRITO, EN CONOCIMIENTO AUTO,	30/11/2021	Ver
05001400302320210057800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	SERGIO HUMBERTO ATEHORTUA BOTERO	Auto resuelve corección providencia NOV 29/2021 SE CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO, SE TIENE NOTIFICADA POR AVISO A LA SRA. ROSMERY	30/11/2021	Ver
05001400302320210058100	Otros	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	JOSE GABRIEL GONZALEZ FIESCO	Auto termina proceso NOV 29/2021 SE TERMINA SOLICITUD DE ENTREGA BIEN INMUEBLE, SE ORDENA EL ARCHIVO	30/11/2021	Ver
05001400302320210058800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	OSWALDO ESTID ROMERO PIEDRAHITA	Auto ordena seguir adelante ejecucion NOV 29/2021 SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN,	30/11/2021	Ver

05001400302320210076500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	VERONICA OCAMPO CHAVARRIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente NOV 29/2021 SE TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA SRA. KATHERINE HURTADO, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, ART. 317 CGP, ,	30/11/2021	Ver
05001400302320210081000	Ejecutivo Singular	EUROMUEBLES S.A.S.	DIANA MARIA SALAZAR ZAPATA	Auto rechaza demanda NOV 29/2021 SE RECHAZA DEMANDA	30/11/2021	Ver
05001400302320210104800	Ejecutivo Singular	: ASAC PHARMA COLOMBIA S.A.S	CENTROSTHETIC S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda NOV 29/2021 SE ORDENA EL RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA	30/11/2021	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EN EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA FERNANDA MARCHENA SÁNCHEZ
SECRETARIO (A)